

Nº Reclamación	Identificador	Nombre/Razón Social	Domicilio	C.P.	Localidad	P.Liquid.	Importe	Régimen	D. P. O.
45 00011298252	07 451010061157	ARIAS JIMENO JUAN DIOS	CERVERA, 12	13600	ALCAZAR SAN JUAN	07/99 07/99	38.490	RETA	TOLEDO
45 00011400003	07 451010061157	ARIAS JIMENO JUAN DIOS	CERVERA, 12	13600	ALCAZAR SAN JUAN	08/99 08/99	38.490	RETA	TOLEDO
19 00010563970	10 19100872915	GUIJARRO GRANADOS DAVID	RIO AZUER, 3	13240	LA SOLANA	02/00 02/00	693.797	GRAL	Guadalajara
28 00033208334	10 28110741557	GECONSA GRAL DE CONSTR.	CAMPO, 42	13700	TOMELLOSO	04/00 04/00	122.914	GRAL	MADRID
28 00033273507	10 28113136043	GARCIA RAMOS MANUEL	COLON, 27	13640	HERENCIA	04/00 04/00	122.914	GRAL	MADRID
28 00027704188	10 28120478842	MONTALBAN EDIFYNG S.L.	GARCIA PAVON, 100	13700	TOMELLOSO	02/00 02/00	70.943	GRAL	MADRID
28 00034292512	10 28123418750	GECONSA SOLADOS Y ALICAT	STA RITA, 23	13700	TOMELLOSO	02/00 04/00	17.652	GRAL	MADRID
28 00028199090	10 28129789731	CNES Y REFORMAS	DOÑA CRISANTA, 15	13700	TOMELLOSO	02/00 02/00	157.644	GRAL	MADRID
30 00016635752	10 30105902427	CAMACHO MORCUENDEZ JOS	DEL CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	04/00 04/00	245.827	GRAL	MURCIA
45 00012223085	10 45102614406	CAMACHO MORCUENDEZ JOS	DEL CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	04/00 04/00	131.047	GRAL	TOLEDO
45 00012273407	10 45103430418	T.M.D.G. CONSTRUCCIONES	SANTA LUCIA, 7	13650	PUERTO LAPICE	04/00 04/00	73.747	GRAL	TOLEDO

Número 6.127

# administración Local

## DIPUTACION PROVINCIAL

### SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA

#### OFICINA DE MANZANARES

#### ANUNCIO SOBRE CITACION DE NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de los actos y a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida y por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (introducido por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Orden Social, BOE número 313 de 31 de diciembre de 1997) a citar a los mismos para que comparezcan al objeto de ser notificados del acto que a continuación se expresa:

Acto pendiente de notificar: Diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Sujeto pasivo: Moreno Martín-Mulas, Andrés.

NIF: 5.638.501-M.

Expediente de apremio número: 07905638501M6.

Organo responsable: Oficina de Manzanares.

Lugar: Calle Jesús del Perdón, 14. 13200 Manzanares.

Plazo: Diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Advertencia: Cuando transcurrido el plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Manzanares, a 5 de diciembre de 2000.- El Jefe de Oficina, (ilegible).

Número 7.116

=====0=====

#### OFICINA DE VALDEPEÑAS

#### ANUNCIO SOBRE CITACION DE NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de los actos y a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida y por causas no imputables a esta Administración Tributaria se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (introducido por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Orden Social, BOE número 313 de 31 de diciembre de 1997) a citar a los mismos para que comparezcan al objeto de ser notificados del acto que a continuación se expresa:

Acto pendiente de notificar: Notificación embargo vehículo.

Débitos a la Hacienda Municipal de Valdepeñas.

Sujeto pasivo: Julián Márquez Sánchez.

NIF: 52.131.040 E.

Expediente de apremio número: 808752131040.

Organo responsable: Oficina de Recaudación de Valdepeñas.

Lugar: Calle Balbuena, 31. Teléfono: 325262.

Plazo: Diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Advertencia: Cuando transcurrido el plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Valdepeñas, a 7 de diciembre de 2000.- El Jefe de Oficina, (ilegible).

Número 7.117

## AYUNTAMIENTOS

### ALMADEN

#### ANUNCIO

Con fecha 29 de noviembre de 2000 fue aprobado por la Corporación Municipal el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para la adjudicación de la prestación de los servicios municipales de limpieza viaria, de edificios municipales y parques y jardines, así como de mantenimiento y reparación del alumbrado público y el de los edificios municipales, el cual se expone al público en el negociado de contratación de esta Corporación por el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente se anuncia licitación para adjudicar el contrato, si bien, ésta se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que sea reclamado el pliego.

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

1. Limpieza de los edificios municipales relaciones en los Anexos III y V del pliego de condiciones, con sus dependencias, existentes en la actualidad, más los que entren en funcionamiento durante la vigencia del contrato.

2. Limpieza de todas las calles comprendidas dentro de la zona urbana del municipio que se definen en los Anexos II, VII y VIII del pliego de condiciones, así como sus espacios públicos y zonas ajardinadas en vías públicas.

3. El mantenimiento y reparación del alumbrado público y el de los edificios municipales existente (Anexo IV del pliego de condiciones), así como de aquél que pudiera ampliarse sobre el actual.

b) Duración del contrato: Cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.